

Política de Primera Infancia - Estrategia de Atención Integral



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Yenny Marcela Monroy Parra
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
CONVENIO FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN INICIAL - 812
/2015

Angela María Rosales
Directora Nacional

María Inés Cuadros Ferré
Asesora Primera Infancia Proyectos Especiales
Coordinadora Nacional
Convenio Fortalecimiento Calidad Educación Inicial - 812 /2015

Marcela Forero Moreno
Laura Juliana Ossa Aya
Redacción y edición

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: SD Estudio Digital SAS

IMPRESIÓN: Medios Directos

ISBN 978-958-8854-45-8

Todos los derechos reservados, prohibida su venta

Introducción

En nuestro país, la primera infancia es considerada como la etapa que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas desde la gestación hasta los 6 años de vida. La primera infancia es crucial para el desarrollo de la niñez en diferentes aspectos como: el biológico, psicológico, cultural y social. Además, es muy importante porque estructura la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social de los niños y niñas.

Se debe reconocer que la primera infancia es un momento clave para el desarrollo infantil y por eso hay que ofrecer una atención integral a todos los niños y niñas. Todas las inversiones que se hacen durante estos años de vida no solo benefician de manera directa a los niños y niñas, sino que se ven reflejadas para siempre.



Los dos primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico, la nutrición, la interconexión neuronal, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna. La alimentación y la nutrición adecuada en la primera infancia son un factor determinante de los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida.

Por eso en Colombia existe una política que prioriza la atención integral a la primera infancia, que tiene como objetivo “Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia”.



¿Qué es la política de atención integral a la Primera Infancia?

La Política de Atención Integral a la Primera Infancia, se viene desarrollando a través de la Estrategia De Cero a Siempre, liderada por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia- CIPI, coordinada desde la Presidencia de la República.

La atención a la primera infancia es una prioridad nacional. Y por eso, se deben asegurar que los derechos de la niñez sean respetados a través de una buena atención que permita el desarrollo infantil.

Sin embargo el Estado debe garantizar el cumplimiento de estos derechos y la sociedad y las familias son corresponsables de su cumplimiento. El reto de la política es la garantía efectiva de los derechos de la primera infancia, lo cual es posible con el compromiso de las familias, sociedad y Estado en su formulación, ejecución y seguimiento.



La Atención Integral a la Primera Infancia

Para efectos de organizar la atención integral a la primera infancia, la Estrategia De Cero a Siempre ha destacado cuatro entornos sobre los cuales es necesario asegurar que existan las condiciones humanas, materiales y sociales que hagan posible ese desarrollo y el pleno ejercicio de los derechos de acuerdo con el momento del ciclo vital en el que se encuentran.

Ellos son:

Hogar: el más cercano a los niños y niñas por el papel que cumple la familia donde transcurre la mayor parte de su primera infancia, que les proporciona referentes sociales y culturales de la sociedad.

Entorno Salud: en el sentido amplio, es la primera expresión institucional que acoge a los niños y niñas. Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito de preservar la existencia de niños y niñas en condiciones plenas de dignidad.

Entorno Educativo: Propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento.

Espacio público: son espacios abiertos caracterizados por el libre acceso (plazas, parques, vías) y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural, sagrado.

De la misma forma la estrategia ha definido las realizaciones que son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, que hacen posible su desarrollo integral. Las realizaciones son:

- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.
- Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.

- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta.
- Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.



Líneas estratégicas para la Atención Integral

- Ofrecer atención integral a la primera infancia
- Mejorar la supervivencia y la salud de los niños y niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en periodo de lactancia
- Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia
- Promover el desarrollo integral de la primera infancia
- Garantizar la protección y restitución de los derechos
- Mejorar la calidad de la atención integral
- Fomentar la participación
- Realizar seguimiento y evaluación
- Promover la comunicación y movilización por la primera infancia
- Promover la formación del talento humano y la investigación.

Tips para tener en cuenta

- Fortalecer y aumentar las coberturas de educación inicial en sus modalidades de atención integral en los entornos comunitario, familiar e institucional; garantizando su sostenibilidad financiera.
- Posicionar el tema de primera infancia para sensibilizar y movilizar al país sobre la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo de la nación.
- Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico y vivienda.
- Promover prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.

- Garantizar la protección integral y la restitución de los derechos de los niños y niñas que hayan sido vulnerados, especialmente aquellos pertenecientes a grupos y/o poblaciones en riesgo.
- Potenciar a las familias y cuidadores primarios para relacionarse con los niños y las niñas de manera más equitativa e inclusiva, e igualmente a los centros de desarrollo infantil y la comunidad, partiendo del respeto por la diversidad cultural en las pautas de crianza.
- Crear y fortalecer los mecanismos necesarios para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de primera infancia, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos para garantizar una eficiente y eficaz gestión de la política.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av Cra 68 No.64C-75

Sede Dirección General

PBX: (1)4377630 Bogotá

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

En convenio con:

